QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.P

Del 10 al 12 de noviembre de 2021 AG/doc.5747/21

Ciudad de Guatemala, Guatemala 10 noviembre 2021

VIRTUAL Original: inglés

 Punto 26 del temario

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO CON LA QUE, EN NOMBRE PROPIO Y EL DE LAS DELEGACIONES COPATROCINADORAS DE BAHAMAS, BELIZE, GRENADA, PANAMÁ, SAINT KITTS Y NEVIS, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS Y SANTA LUCÍA, REMITE EL PROYECTO DE DECLARACIÓN “COMPROMISO RENOVADO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE POST-COVID-19 EN LAS AMÉRICAS”, PARA SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO PERTINENTE DEL TEMARIO DEL QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

***Misión Permanente de la República de Trinidad y Tobago***

***ante la Organización de los Estados Americanos***

**NOTA N.º 180/2021**

La Misión Permanente de la República de Trinidad y Tobago ante la Organización de los Estados Americanos saluda atentamente a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y se permite hacer referencia al punto 26 de proyecto de temario del quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General: “Compromiso renovado con el desarrollo sostenible post-COVID-19 en las Américas”.

A manera de apoyo para la consideración de este punto, esta Misión Permanente se permite adjuntar a la presente el proyecto de declaración “Compromiso renovado con el desarrollo sostenible post-COVID-19 en las Américas”, el cual cuenta hasta el momento con el copatrocinio de las Delegaciones de Bahamas, Belize, Grenada, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. Esta Misión Permanente se permite asimismo solicitar los buenos oficios de la Secretaría a fin de que este proyecto de declaración sea distribuido a todas las delegaciones, en cumplimiento del artículo 48 del Reglamento del Consejo Permanente.

La Misión Permanente de la República de Trinidad y Tobago ante la OEA hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la Organización las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Washington, D. C., a 9 de noviembre de 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN

COMPROMISO RENOVADO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POST-COVID-19 EN LAS AMÉRICAS

(Presentado por la Delegación de Trinidad y Tobago, en nombre propio y en el de las delegaciones copatrocinadoras de Bahamas, Belize, Grenada, Panamá, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía)

LA ASAMBLEA GENERAL,

REAFIRMANDO su compromiso con los principios expresados en el artículo 3 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, con la necesidad urgente de fortalecer las acciones de la Organización y sus Estados Miembros para el logro de las metas contenidas en el capítulo VII de la Carta de la Organización, especialmente de acuerdo con el artículo 30, y con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana y su Protocolo en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador);

RECORDANDO el artículo 15 de la Carta Democrática Interamericana en cual se afirma que “el ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente”, y reitera la necesidad de “la protección del medio ambiente para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones”, los compromisos de los Estados Miembros con la acción climática a través del Acuerdo de París, en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y los acuerdos relacionados, y del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible (PIDS), y el derecho al desarrollo proclamado en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, aprobada en 1986 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y reafirmado en la Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos;

 RECONOCIENDO que para lograr el desarrollo sostenible y alcanzar los objetivos de la Agenda 2030, los Estados Miembros también deben continuar abordando los flagelos del racismo estructural, la discriminación, la intolerancia y la desigualdad, los cuales afectan particularmente a las personas en situación de vulnerabilidad, en particular las mujeres quienes han sido afectadas aún más negativamente en los sectores de servicios, incluyendo la provisión de cuidados, que ha puesto de relieve las dimensiones de género de la pandemia COVID-19, tales como los riesgos para el pleno e igual ejercicio de los derechos económicos de la mujer, un gran retroceso para el desarrollo sostenible;

CON UN RENOVADO COMPROMISO en este primer año de la Década de Acción por los ODS, hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en las Américas;

RESUELVE:

1. Adoptar un enfoque integral y multidisciplinario involucrando todos los Estados Miembros y todas las entidades, órganos, las organizaciones especializadas y las secretarías de la Organización de los Estados Americanos, para alcanzar la totalidad de las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Instar a los Estados Miembros a que adopten medidas individuales y colectivas para abordar las causas estructurales y sistémicas subyacentes del cambio climático - a través de sus compromisos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y los acuerdos relacionados, la corrupción, la discriminación, hambre e inseguridad alimentaria y nutricional, la migración forzada, la pobreza y la violencia.
3. Promover el papel de la OEA a través de la Secretaría General, para colaborar con los Estados Miembros y otros socios pertinentes para determinar tendencias, desafíos, oportunidades, y vulnerabilidades, y proveer la asistencia técnica a los Estados Miembros en su labor de mejorar la capacidad nacional por el desarrollo sostenible.

AG08410S04